



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00076- 00
Proceso	Ejecutivo conexo al 2011 00825
Demandante	Gustavo de Jesús Acosta Medina y otro
Demandado	Jorge Mario Ríos Restrepo
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 11 de junio de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.10 One Drive	\$870.000.00
TOTAL	\$870.000.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA